



LONGAVI, 1 2 SET. 2023

DECRETO MUNICIPAL *7060***VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N°772 de fecha 29 de Junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de Junio de 2021 y el 06 de Diciembre de 2024.

El Decreto Alcaldicio N°1190 de fecha 30 de diciembre de 2022 que nombra al Secretario Municipal a contar del 01 de enero de 2023.

El Decreto Alcaldicio N°886 de fecha 05 de septiembre de 2023 el cual nombra como Administrador Municipal a la Srta. Sonia Gonzalez Contreras a contar del 06 de septiembre de 2023.

El Decreto Alcaldicio N°898 de fecha 5 de septiembre de 2023, el cual delega la facultad para firmar bajo la fórmula "por orden del señor alcalde" en el Administrador Municipal a contar desde el 06 de septiembre de 2023

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de redistribución de provisión de Fondos Internamente en el subtítulo "22", ítem "04", asignación "001,010, 011,014", para la redistribución del Presupuesto de Gastos, para el desarrollo de la gestión del Departamento de Salud Municipal año 2023.

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la República N° 00910 del año 2007, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones de un mismo ítem sin tener que solicitar la aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subtítulos 24, 31 y 33.

DECRETO:

AUTORICESE la siguiente modificación presupuestaria entre centros de costos de una misma asignación y área de gestión en el Presupuesto del Departamento de Salud:

CODIGO	SP	CENTRO DE COSTO	DETALLE	GASTOS AUMENTA M\$	GASTOS DISMINUCION M\$
22.04.001	01	01.01.01	Materiales de Oficina	7.000	
22.04.010	01	01.01.01	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de inmuebles		3.500
22.04.011	01	01.01.01	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000	
22.04.014	01	01.01.01	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		4.500
TOTALES M\$				8.000	8.000

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**


SECRETARIO MUNICIPAL
CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL

A. Weick/R. Andaur/J. Montecino/R. Vergara

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Dirección Secplan
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y finanzas
- Archivo Finanzas Depto. de Salud


ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


CONTROL INTERNO